Salto del Guaira, 25 de Junio de 2012.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LPN N° 11/2012 CONSTRUCCIÓN DE SUPERVISIONES EN AREAS EDUCATIVAS
ID PORTAL: 237719

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **15/06/2012** a las **7:30 hs.** del acto de apertura de sobres del Llamado "**CONSTRUCCIÓN DE SUPERVISIONES EN AREAS EDUCATIVAS**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.**

1- Evaluación de Ofertas

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se han presentado en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, GRUPO MULTICOM S.A**

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.*"** El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

1. **GRUPO MULTICOM S.A** : presenta una oferta por un monto de:

LOTES	MONTO
LOTE 1	148.242.510
LOTE 2	NO COTIZA
TOTAL GRAL	148.242.510

2. **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**: presenta una oferta por un monto de:

LOTES	MONTO
LOTE 1	150.762.090
LOTE 2	148.429.590
TOTAL GRAL	299.191.680

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado

Documentos Solicitados	GRUPO MULTICOM S.A	Constructora 8 de Diciembre
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	C UMPLE	C UMPLE

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***GRUPO MULTICOM S.A L*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

4 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita " Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**GRUPO MULTICOM S.A**	**CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**
2.1. *El oferente o los miembros de un consorcio deberá probar haber generado, durante el mejor año (un año) de los últimos diez años, un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú.-*	Cumple	Cumple

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	**GRUPO MULTICOM S.A**	**CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

3.1. "*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."*	Cumple	Cumple
3.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el* ***período 3 años en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta***	Cumple	Cumple

5- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

GRUPO MULTICOM S.A:

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE.

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años 2009-2010-2011): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo en el Anexo 2

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

GRUPO MULTICOM S.A por:

LOTE 1: **148.242.510** (ciento cuarenta y ocho millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos diez)

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE por:

LOTE 2: **148.429.590** (ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos veinte y nueve mil quinientos noventa)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor Ariel Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

LOTE 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SUPERVICION
UBICACIÓN: VILLA YGATIMI
PROPIETARIO: GOBERNACION DE CANINDEYU

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE		GRUPO MULTICOM	
					PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp.rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000
2.0	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				0		0
2		Zapata de Hormigon Armado 0.80 x0.80 x 0.40	m3	5,76	1.850.000	9.216.000	1.600.000	9.216.000
3		Pilar Hº Aº 15 x 20 cm	m3	2,23	1.850.000	4.125.500	1.600.000	3.568.000
4		Vigas encadenado 15 x 30	m3	6,30	1.850.000	11.655.000	1.600.000	10.080.000
5.0	72131601-005	MAMPOSTERIAS						0
5		De vidrio	m2	5,00	500.000	2.500.000	400.000	2.000.000
6		De nivelación de ladrillo común de 0,30 m	m2	14,00	90.000	1.260.000	120.000	1.680.000
7		De elevación de ladrillo hueco de 0,15 m	m2	245,00	80.000	19.600.000	70.000	17.150.000
8.0	72131601-006	AISLACION						0
8		Aislación horizontal de paredes	m2	17,50	22.000	385.000	22.000	385.000
9.0	72131601-007	TECHO: metálico tipo tinglado	m2	111,50	165.000	17.840.000	160.000	17.840.000
10.0	72131601-008	REVOQUE DE:						0
10		Pared. a dos capas. fillrado	m2	490,00	17.000	8.330.000	17.000	8.330.000
11.0	72131601-009	CONTRAPISO de cascotes, espesor = 8,0 cm	m2	93,87	22.000	2.065.140	21.000	1.971.270
12		Piso ceramico	m2	93,87	55.000	5.162.850	52.000	4.881.240
13		Zocalo ceram ico	ml	69,00	19.000	1.311.000	19.000	1.311.000
14		GUARDA OBRA, baldosonas de Ho	m2	40,10	50.000	2.005.000	44.000	1.764.400
15.0	72102602-005	CARPINTERIA DE MADERA						0
15		Marcos de 0,15 m de 0,80 m de ancho	un	3,00	100.000	300.000	100.000	300.000
16		Puerta formica y divisorias de box de piedra granito	gl	1,00	3.000.000	3.000.000	4.500.000	4.500.000
17		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes y colocación)	un	3,00	500.000	1.500.000	600.000	1.800.000
18.0	72101903-001	ABERTURAS TIPO BLINDEX						0
18		Puertas y ventanas	m2	20,20	500.000	10.100.000	600.000	12.120.000
19.0	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL						0
19		Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	ml	24,00	88.000	2.112.000	88.000	2.112.000
20		Registro con tapa, 40 x 40 cm	un	4,00	200.000	800.000	250.000	1.000.000
21		Cañeria de desague, diametro = 150 mm	ml	62,00	60.000	3.720.000	52.000	3.224.000
22.0	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS						0
22		Tablero General	un	1,00	900.000	900.000	1.000.000	1.000.000
23		Boca de luz	boca	19,00	70.000	1.330.000	70.000	1.330.000
24		Toma corriente	boca	10,00	70.000	700.000	70.000	700.000
25		Aire acondicionado de 36000 BTU y 18000 BTU	un	1,00	8.000.000	8.000.000	9.500.000	9.500.000
26		Linea para aire acondicionado	boca	2,00	250.000	500.000	200.000	400.000
27		Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	un	13,00	125.000	1.625.000	120.000	1.560.000
28		Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	un	6,00	100.000	600.000	100.000	600.000

29.0	72102401-002	PINTURA DE:						0
29		Pared, al crílico con enduido	m2	490,00	29.000	14.210.000	29.000	14.210.000
30.0	72131601-007	CIELORRAZO DE PVC	m2	93,87	80.000	7.509.600	80.000	7.509.600
31.0	72101703-007	PORTICO DE ACCESO	gl	1,00	4.500.000	4.500.000	2.500.000	2.500.000
32.0	82101502-007	PLACA DE BRONCE	un	1,00	900.000	900.000	1.000.000	1.000.000
33.0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un	1,00	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
34.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000
		TOTAL				150.762.090		148.242.510

LOTE 2

OBRA: CONSTRUCCION DE SUPERVICION
UBICACIÓN: SALTO DEL GUAIRA
PROPIETARIO: GOBERNACION DE CANINDEYU
DOMICILIO: SALTO DEL GUAIRA

					CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE		GRUPO MULTICOM	
ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp.rel) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	600.000	600.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2.0	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				0	NO COTIZA	NO COTIZA
2		Zapata de Hormigon Armado 0,80 x0,80 x 0,40	m3	5,76	1.600.000	9.216.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3		Pilar Hº Aº 15 x 20 cm	m3	2,23	1.600.000	3.568.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4		Vigas encadenado 15 x 30	m3	6,30	1.600.000	10.080.000	NO COTIZA	NO COTIZA
5.0	72131601-005	MAMPOSTERIAS					NO COTIZA	NO COTIZA
5		De vidrio	m2	5,00	450.000	2.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6		De nivelación de ladrillo común de 0,30 m	m2	14,00	90.000	1.260.000	NO COTIZA	NO COTIZA
7		De elevación de ladrillo hueco de 0,15 m	m2	245,00	80.000	19.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA
8.0	72131601-006	AISLACION					NO COTIZA	NO COTIZA
8		Aislación horizontal de paredes	m2	17,50	22.000	385.000	NO COTIZA	NO COTIZA
9.0	72131601-007	TECHO: metalico tipo tinglado	m2	111,50	165.000	17.840.000	NO COTIZA	NO COTIZA
10.0	72131601-008	REVOQUE DE:					NO COTIZA	NO COTIZA
10		Pared, a dos capas, filtrado	m2	490,00	17.000	8.330.000	NO COTIZA	NO COTIZA
11.0	72131601-009	CONTRAPISO de cascotes, espesor = 8,0 cm	m2	93,87	22.000	2.065.140	NO COTIZA	NO COTIZA
12		Piso ceramico	m2	93,87	55.000	5.162.850	NO COTIZA	NO COTIZA
13		Zocalo ceram ico	ml	69,00	19.000	1.311.000	NO COTIZA	NO COTIZA
14		GUARDA OBRA, baldosones de Ho	m2	40,10	50.000	2.005.000	NO COTIZA	NO COTIZA
15.0	72102602-005	CARPINTERIA DE MADERA					NO COTIZA	NO COTIZA
15		Marcos de 0,15 m de 0,80 m de ancho	un	3,00	100.000	300.000	NO COTIZA	NO COTIZA
16		Puerta formica y divisorias de box de piedra granito	gl	1,00	3.000.000	3.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes y colocación)	un	3,00	500.000	1.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
17	72101903-001	ABERTURAS TIPO BLINDEX					NO COTIZA	NO COTIZA
18.0		Puertas y ventanas	m2	20,20	500.000	10.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA
18	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL					NO COTIZA	NO COTIZA
19.0		Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	ml	24,00	88.000	2.112.000	NO COTIZA	NO COTIZA
19		Registro con tapa, 40 x 40 cm	un	4,00	200.000	800.000	NO COTIZA	NO COTIZA
20		Cañeria de desague, diametro = 150 mm	ml	62,00	60.000	3.720.000	NO COTIZA	NO COTIZA
21								

22.0	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS							
22		Tablero General	un	1,00	900.000	900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23		Boca de luz	boca	19,00	70.000	1.330.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24		Toma corriente	boca	10,00	70.000	700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25		Aire acondicionado de 36000 BTU y 18000 BTU	un	1,00	8.000.000	8.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26		Linea para aire acondicionado	boca	2,00	250.000	500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27		Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	un	13,00	125.000	1.625.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28		Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	un	6,00	100.000	600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29.0	72102401-002	PINTURA DE:					NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29		Pared, al crilico con enduido	m2	490,00	29.000	14.210.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
30.0	72131601-007	CIELORRAZO DE PVC	m2	93,87	80.000	7.509.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
31.0	72101703-007	PORTICO DE ACCESO	gl	1,00	4.500.000	4.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
32.0	82101502-007	PLACA DE BRONCE	un	1,00	900.000	900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33.0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un	1,00	1.200.000	1.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
		TOTAL				*148.429.590*			
		TOTAL GENERAL				299.191.680			148.242.510

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO CANINDEYÚ Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos E. Centurion V.
Encargado U.O.C